PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 24 de 2025 de septiembre

Señor (a)
NATALIA MARULANDA MENDEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8263862.**
Coordinadora Académica
Centro Atención Sector Agropecuario
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8263862 del año 2025**

Paula Andrea Castañeda Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.174.793 de Santa Rosa de Cabal, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Atención Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total del contrato la suma **DIECISIETE MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($17.018.191).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintiocho (28) días mes de Septiembre por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.292.877). b) dos (2) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente a veintitres (23) días mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.526.292).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR objeto del contrato según asignación de grupos: CAMPESENA	Dar continuidad a las siguientes fichas: -3167652 -3286751 -3272725 -3296467	Fotos y asistencias
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje		
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención	En búsqueda de nuevas capacitaciones.	Fotos. Correos electrónicos, llamadas, mensajes por whatsapp

	Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA		
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato	Se presenta al supervisor el informe mensual con sus respectivos soportes.	PDF
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Está pendiente el envío con la solicitud de matrícula de nuevos grupos ruta 1, 3 y 4	Formato Excel de solicitud de matrícula. Correo electrónico
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente		
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas	Se da continuidad con la creación de la UP de las rutas 2	En el equipo Campe SENA del aplicativo TEAMS carpeta denominada

			"INFORMACION_CAMPESENA_RUTA 1 y **RUTA 2.**
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Campe SENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto	Asistencia con coordinación, con auxiliar administrativa, con instructores de emprendimientos.	Fotos.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA para tal fin y generar las respectivas evidencias	Reunión mensual con el grupo ejecutor campe SENA.	Fotos y Asistencia
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo		

12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se realiza la presentación del informe del mes de septiembre	GF Y GC en Secop II
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

	plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

	Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Pendiente la matricula del curso de DESARROLLO COMPONENTE CCIAL-FORMULACIÓN DEL PLAN DE MARKETING ficha # 3221240, para dar continuidad para la entrega de los kit productivos.	
18	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
19	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
20	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices	Se cumple con el empalme del contrato	Archivos Word y Excel y pdf

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, no aplica por ser primer pago, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Firma
Paula Andrea Castañeda Sánchez

Contratista

C.C. No. 25.174.793

Recibí a satisfacción:

Firma

Natalia Marulanda Méndez

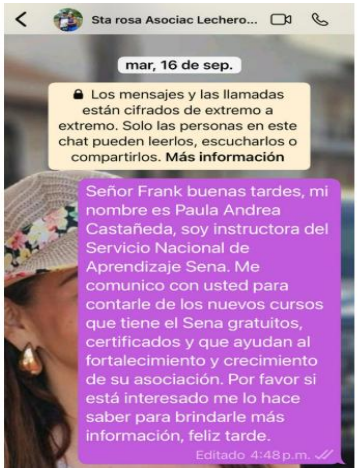
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.8263862 de 2025

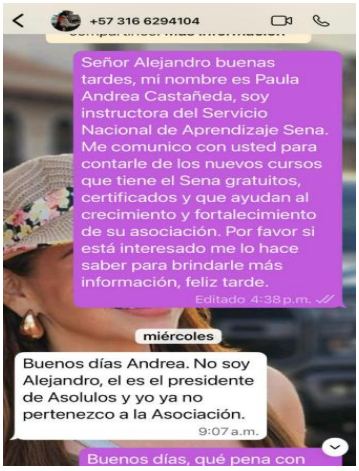
Coordinadora Académica.

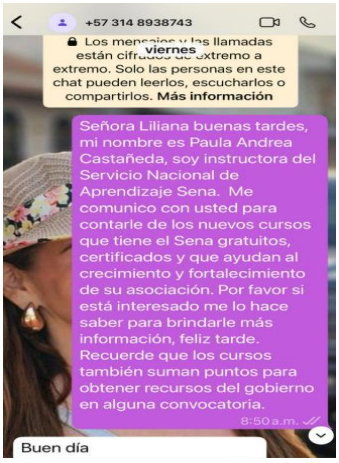
Ejecución de Actividades del mes de septiembre de 2025

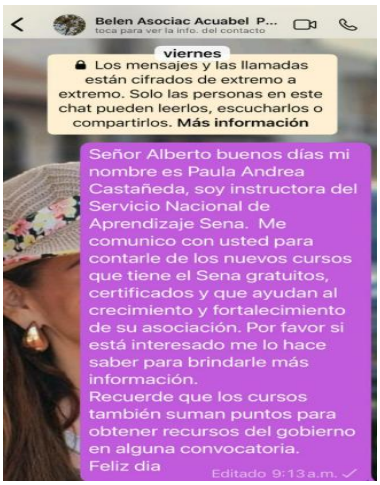
GESTIÓN DE NUEVOS GRUPOS:

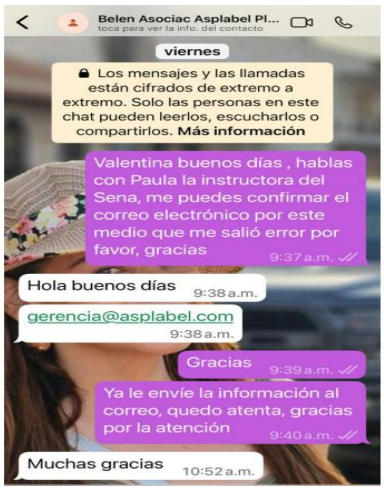
Por medio de llamadas, mensajes de whatsapp y envío de correos electrónicos, se gestiona la búsqueda de nuevos grupos para cursos complementarios.

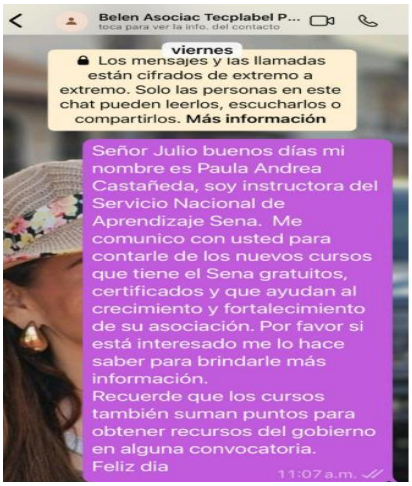


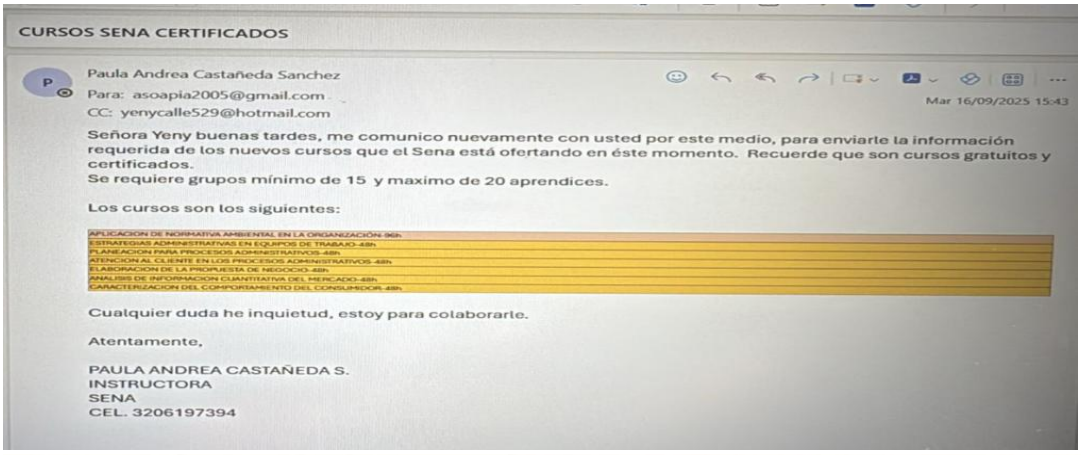












CURSOS SENA CERTIFICADOS

Paula Andrea Castañeda Sanchez
Para: asoapia2005@gmail.com
CC: yenycalle529@hotmail.com
Mar 16/09/2025 15:43

Señora Yeny buenas tardes, me comunico nuevamente con usted por este medio, para enviarle la información requerida de los nuevos cursos que el Sena está ofertando en éste momento. Recuerde que son cursos gratuitos y certificados.
Se requiere grupos mínimo de 15 y maximo de 20 aprendices.

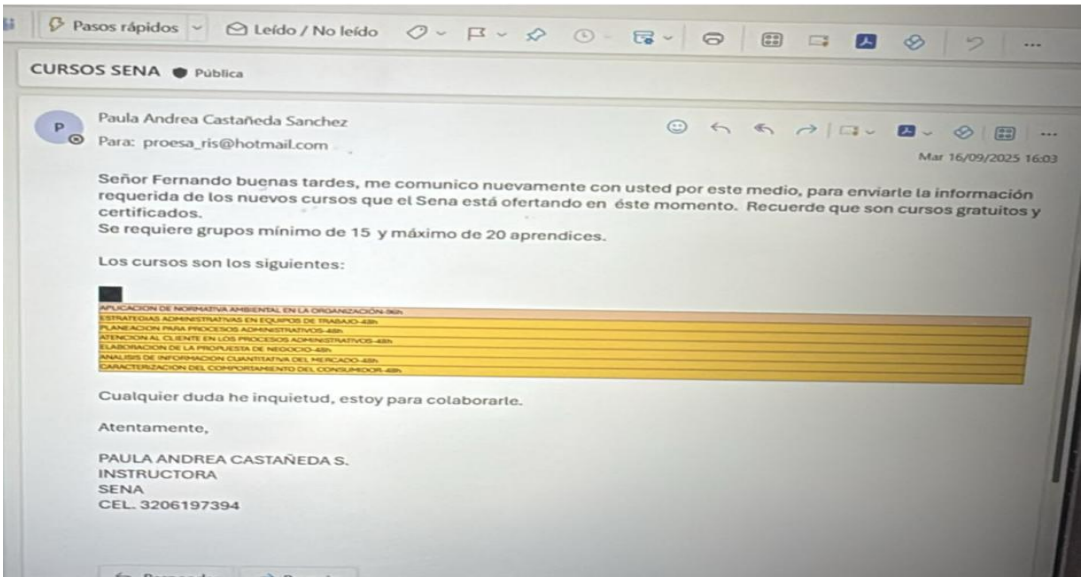
Los cursos son los siguientes:

APLICACION DE NORMATIVA AMBIENTAL EN LA ORGANIZACIÓN-96h
ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS EN EQUIPOS DE TRABAJO-48h
PLANEACION PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS-48h
ATENCION AL CLIENTE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS-48h
ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO-48h
ANALISIS DE INFORMACION CUANTITATIVA DEL MERCADO-48h
CARACTERIZACION DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR-48h

Cualquier duda he inquietud, estoy para colaborarle.

Atentamente,

PAULA ANDREA CASTAÑEDA S.
INSTRUCTORA
SENA
CEL. 3206197394



Pasos rápidos | Leído / No leído

CURSOS SENA Pública

Paula Andrea Castañeda Sanchez
Para: proesa_ris@hotmail.com
Mar 16/09/2025 16:03

Señor Fernando buenas tardes, me comunico nuevamente con usted por este medio, para enviarle la información requerida de los nuevos cursos que el Sena está ofertando en éste momento. Recuerde que son cursos gratuitos y certificados.
Se requiere grupos mínimo de 15 y máximo de 20 aprendices.

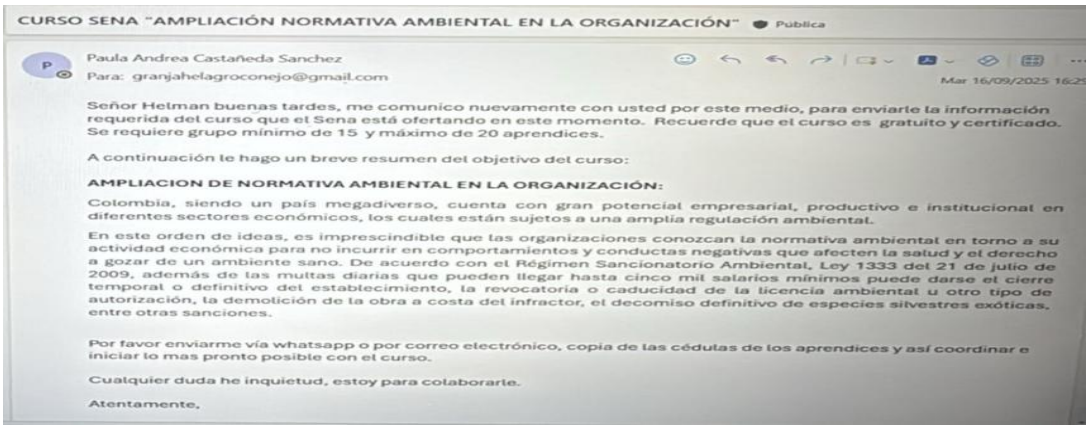
Los cursos son los siguientes:

APLICACION DE NORMATIVA AMBIENTAL EN LA ORGANIZACIÓN-96h
ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS EN EQUIPOS DE TRABAJO-48h
PLANEACION PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS-48h
ATENCION AL CLIENTE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS-48h
ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO-48h
ANALISIS DE INFORMACION CUANTITATIVA DEL MERCADO-48h
CARACTERIZACION DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR-48h

Cualquier duda he inquietud, estoy para colaborarle.

Atentamente,

PAULA ANDREA CASTAÑEDA S.
INSTRUCTORA
SENA
CEL. 3206197394



CURSO SENA "AMPLIACIÓN NORMATIVA AMBIENTAL EN LA ORGANIZACIÓN" Pública

Paula Andrea Castañeda Sanchez
Para: granjahelagroconejo@gmail.com
Mar 16/09/2025 16:2

Señor Helman buenas tardes, me comunico nuevamente con usted por este medio, para enviarle la información requerida del curso que el Sena está ofertando en este momento. Recuerde que el curso es gratuito y certificado.
Se requiere grupo mínimo de 15 y máximo de 20 aprendices.

A continuación le hago un breve resumen del objetivo del curso:

AMPLIACION DE NORMATIVA AMBIENTAL EN LA ORGANIZACIÓN:

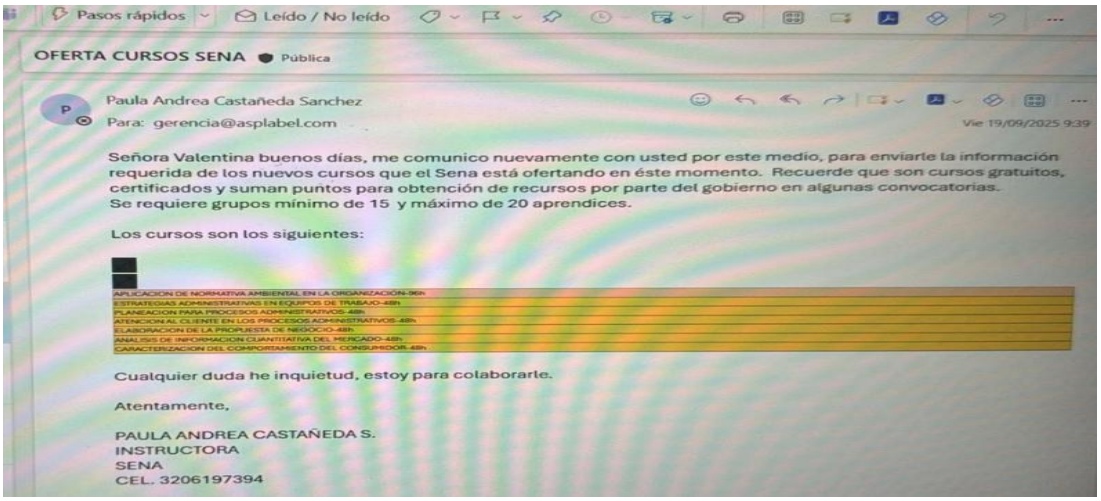
Colombia, siendo un país megadiverso, cuenta con gran potencial empresarial, productivo e institucional en diferentes sectores económicos, los cuales están sujetos a una amplia regulación ambiental.

En este orden de ideas, es imprescindible que las organizaciones conozcan la normativa ambiental en torno a su actividad económica para no incurrir en comportamientos y conductas negativas que afecten la salud y el derecho a gozar de un ambiente sano. De acuerdo con el Régimen Sancionatorio Ambiental, Ley 1333 del 21 de julio de 2009, además de las multas diarias que pueden llegar hasta cinco mil salarios mínimos puede darse el cierre temporal o definitivo del establecimiento, la revocatoria o caducidad de la licencia ambiental u otro tipo de autorización, la demolición de la obra a costa del infractor, el decomiso definitivo de especies silvestres exóticas, entre otras sanciones.

Por favor enviarme vía whatsapp o por correo electrónico, copia de las cédulas de los aprendices y así coordinar e iniciar lo mas pronto posible con el curso.

Cualquier duda he inquietud, estoy para colaborarle.

Atentamente,



Pasos rápidos | Leído / No leído

OFERTA CURSOS SENA | Pública

Paula Andrea Castañeda Sanchez
Para: gerencia@asplabel.com
Vie 19/09/2025 9:39

Señora Valentina buenos días, me comunico nuevamente con usted por este medio, para enviarle la información requerida de los nuevos cursos que el Sena está ofertando en éste momento. Recuerde que son cursos gratuitos, certificados y suman puntos para obtención de recursos por parte del gobierno en algunas convocatorias.
Se requiere grupos mínimo de 15 y máximo de 20 aprendices.

Los cursos son los siguientes:

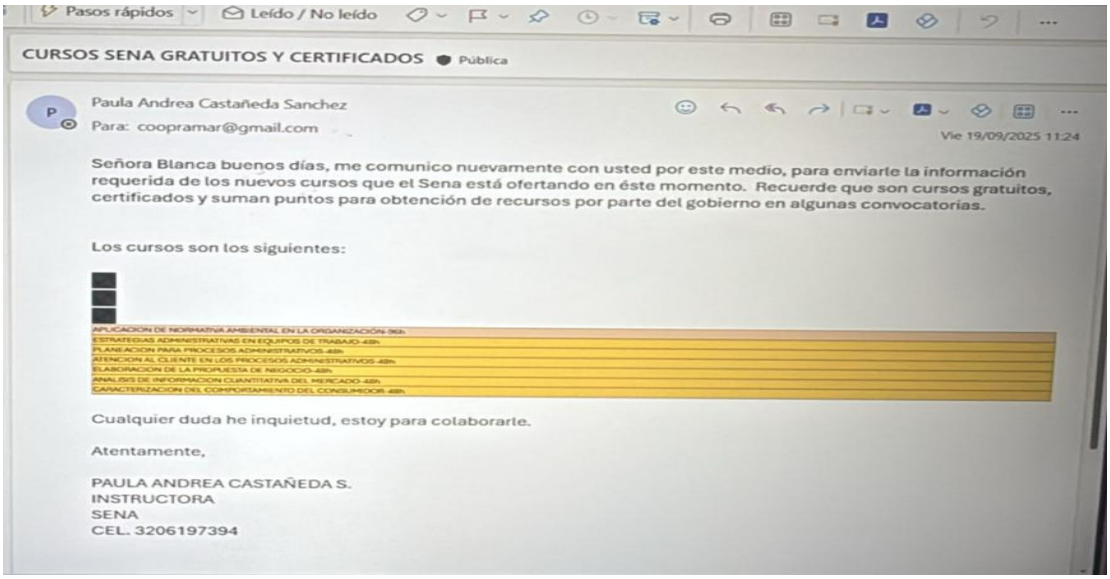
[redacted]

APLICACION DE NORMATIVA AMBIENTAL EN LA ORGANIZACION-96h
ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS EN EQUIPOS DE TRABAJO-48h
PLANEACION PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS-48h
ATENCION AL CLIENTE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS-48h
ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO-48h
ANALISIS DE INFORMACION CUANTITATIVA DEL MERCADO-48h
CARACTERIZACION DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR-48h

Cualquier duda he inquietud, estoy para colaborarle.

Atentamente,

PAULA ANDREA CASTAÑEDA S.
INSTRUCTORA
SENA
CEL. 3206197394



Pasos rápidos | Leído / No leído

CURSOS SENA GRATUITOS Y CERTIFICADOS | Pública

Paula Andrea Castañeda Sanchez
Para: coopramar@gmail.com
Vie 19/09/2025 11:24

Señora Blanca buenos días, me comunico nuevamente con usted por este medio, para enviarle la información requerida de los nuevos cursos que el Sena está ofertando en éste momento. Recuerde que son cursos gratuitos, certificados y suman puntos para obtención de recursos por parte del gobierno en algunas convocatorias.

Los cursos son los siguientes:

[redacted]

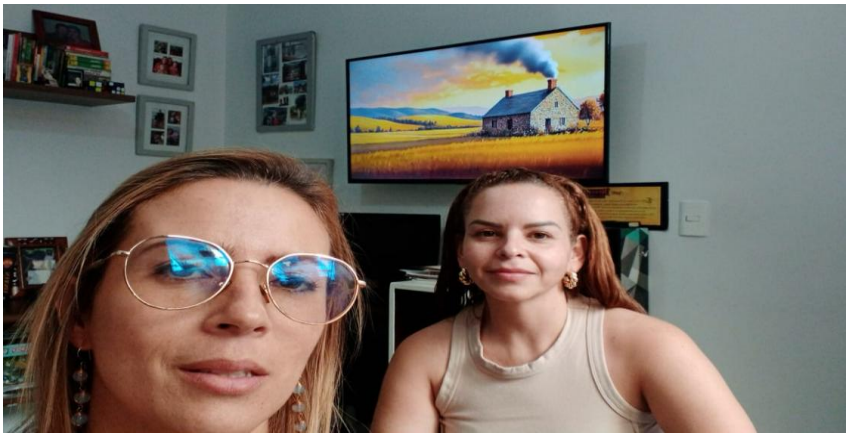
APLICACION DE NORMATIVA AMBIENTAL EN LA ORGANIZACIÓN-96h
ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS EN EQUIPOS DE TRABAJO-48h
PLANEACION PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS-48h
ATENCION AL CLIENTE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS-48h
ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO-48h
ANALISIS DE INFORMACION CUANTITATIVA DEL MERCADO-48h
CARACTERIZACION DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR-48h

Cualquier duda he inquietud, estoy para colaborarle.

Atentamente,

PAULA ANDREA CASTAÑEDA S.
INSTRUCTORA
SENA
CEL. 3206197394

REUNIÓN DE EMPALME CON LOS INSTRUCTORES ANGELA GIRALDO Y ALEXIS BRICEÑO





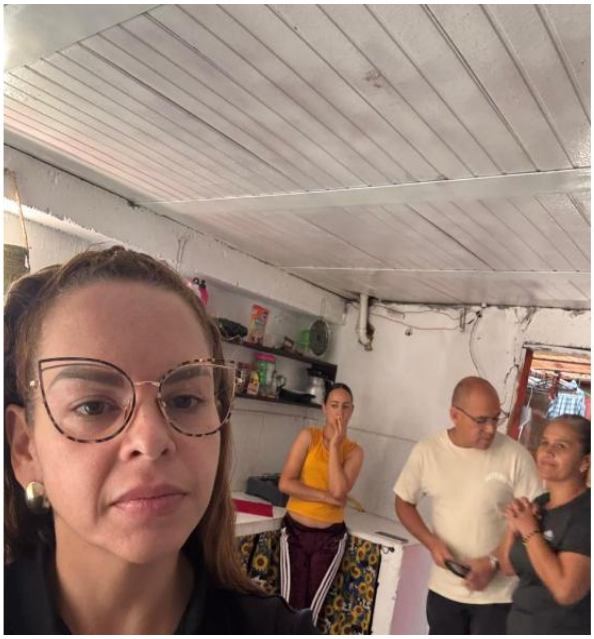
Ruta 2. Acompañamiento Formación en PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN. GRUPO MISTRATÓ FICHA # 3167652

SENA

COORD

Herramienta control de asistencia

PROGRAMA:		EMPRENDIMINETO EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE		
N° DE FICHA:		INSTRUCTOR:	PAULA ANDREA CA	
			23/09/2025	
No.	DOCUMENTO	APRENDIZ	*	Firma aprendiz
1	1125408932	APRAEZ ORDOÑEZ,DIANA FANTINA		Diana
2	1004964774	ATEHORTUA ECHEVERRY,LUISA FERNANDA		Luisa
3	1085718613	BURITICA SOTO ,OLGA LISBED		
4	1092910324	CASTAÑEDA ZAPATA,ZUREIDY TATIANA		
5	1146437356	ECHEVERRY URIBE,ANA GIRLESA		Ana Girlesa
6	1092912355	LARGO ACEVEDO,SILVANA DURFAY		Silvana
7	1060654218	MARIN CARDONA,HAROLD HUMBERTO		Harold M
8	24790402	PARRA ARTEAGA ,ALBA NANCY		Nancy
9	24582930	PARRA SOTO,NANCY DEL SOCORRO		
10	24789303	RESTREPO MORALES,MARIA LILIANA		
11	1088003685	RIVERA OTALVARO,LEIDY JOHANNA		
12	1090122296	RODRIGUEZ BURITICA,YESICA ALEJANDRA		
13	39452574	VALENCIA GUEVARA,LUZ YENI		Yeni Y V
14	1088537354	VERA ECHEVERRY,MARIA VALENTINA		Valentina E
15	16400441	ZAPATA SANCHEZ,MARTIN ALONSO		
Observaciones:			Firma	
			Nombre Instructor	



Ruta 3. Acompañamiento Formación en ANALISIS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL MERCADO FICHA # 3286751

SENA

Herramienta control de asistencia fo

PROGRAMA:	12410011 ANALISIS DE INFORMACION CUANTITATIVA DEL MI
Nº DE FICHA:	INSTRUCTOR: PAULA ANDREA CAST

No.	DOCUMENTO	APRENDIZ	24/09/2025 Firma aprendiz
1	24886324	AGUIRRE OSSA,FLOR MARIA	
2	24888048	ARICAPA GONZALEZ,BIBIANA	Yuliana Arikapa
3	1013588584	CASTAÑO ARICAPA,MARILLY BIBIANA	
4	71744500	COLORADO ,LEONARDO DE JESUS	
5	18600585	COLORADO HOYOS ,JORGE ANDRES	Jorge Colorado
6	24395965	ESPINAL CARVAJAL,GLORIA EMILSEN	
7	43115172	GALLEGO GOMEZ ,NATALIA	
8	1089719705	HEREDIA GARCIA,LEIDY YOHANA	
9	24602818	HERNANDEZ SANCHEZ,MARIA ELIZABETH	
10	1004884371	HERNANDEZ SANTAMARIA,ANGELA MARIA	
11	66962695	HOYOS COLORADO,CARMEN HELENA	
12	42113411	JIMENEZ SIERRA,CLAUDIA ALINED	
13	24387180	LARGO ALARCON ,SANDRA PATRICIA	
14	53146187	MARTINEZ RAMIREZ ,YAMILET DAYANA	
15	1088718979	PEREZ RAMIREZ ,ALBANNY	
16	43342731	URREGO JIMENEZ ,DORA MARIA	Dora Urrego

Observaciones:

Firma
PAULA ANDREA CASTAÑEDA SÁNCHEZ
Nombre instructor



Pereira, 1 de septiembre de 2025

Señor(a) Coordinador(a)

Señores área de contratación

Centro de Atención al Sector Agropecuario.

Certifico que los contratistas relacionados a continuación, presentaron concepto medico ocupacional y los resultados de exámenes requeridos de acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2025-000017, del 22 de enero de 2025, para el proceso de contratación, los cuales fueron revisados por el médico laboral de la regional Risaralda.

PAULA ANDREA CASTAÑEDA	25174793

Atentamente,



Firmado digitalmente por Eugenio Ocampo Piedrahita

Médico Especialista en Medicina del Trabajo
Sena Regional Risaralda

Hace constar:

Que el Sr(a) PAULA ANDREA CASTAÑEDA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 25174793 realizó el día 23/09/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo PAULA ANDREA CASTAÑEDA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 25174793 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) PAULA ANDREA CASTAÑEDA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 25174793 el día 23/09/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas